



**ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD  
DEL DISTRITO DE VICALVARO,  
CELEBRADO EL 20 DE JUNIO DE 2024.**

**PRESIDENTE.**

D. Ángel Ramos Sánchez,  
Concejal-Presidente del Distrito de  
Vicálvaro.

D.ª Sonia Ibáñez Fernández, portavoz del  
Grupo Municipal Socialista de Madrid.

**VOCALES**

D. José Francisco González García,  
Comisario Jefe de la Comisaría de San Blas  
de la Policía Nacional.

D. Fernando José Gil Campo, portavoz  
adjunto del Grupo Municipal Más Madrid.

D. José Muñoz de Tena, Comisario de la  
Comisaría Integral del distrito de Moratalaz  
de la Policía Municipal.

D. Ricardo Sáez Torres, vocal vecino del  
Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Rodríguez Álvarez, subinspector  
Comisaría Integral de Distrito de Vicálvaro  
(Policía Municipal).

D. Julio Abad Hernández, portavoz adjunto  
del Grupo Municipal Vox.

D.ª Isabel Rosell Volart, representante del  
Área Gobierno Vicealcaldía, Portavoz,  
Seguridad y Emergencias,

D.ª Alicia Delgado Hidalgo, Asociación  
Vecinal de Vicálvaro.

D. Vicente Villoria Holgado, representante  
de la Delegación de Gobierno.

**SECRETARIA**

D.ª María de las Candelas Cobos Pérez,  
Secretaria del distrito.

Se encuentra también presente:

D.ª María Luisa Viñuela Chaves,  
Coordinadora del distrito

En Madrid, en el salón de actos de la sede del Distrito de Vicálvaro, a las 17:30 horas del día 20 de junio de 2024, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Seguridad del Distrito de Vicálvaro, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

**Información de Firmantes del Documento**



## ORDEN DEL DÍA

Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

En primer lugar, quiero pedir disculpas porque nos hemos retrasado en la Junta de Seguridad al comentar varios asuntos.

Quiero dar la bienvenida a todos: al público, a los representantes de los grupos municipales y también quiero dar la bienvenida a Vicente Villoria, que es asesor de la Delegación de Gobierno. También está con nosotros don José Francisco González García, que es el Comisario de la Comisaría de Policía Nacional de San Blas (Comisario Jefe), Don José Muñoz Tena, Comisario de la Comisaría Integral del distrito de Moratalaz de la Policía Municipal, que está en sustitución de nuestra comisaria Matilde, que está de baja. También intervendrá el subinspector Carlos Rodríguez, de la Unidad Integral del distrito de Vicálvaro y que conoce el distrito con mayor profundidad e intervendrá, también, en el turno de la Policía Municipal. También está Isabel Rosell, que es vocal del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Por último también están presentes la Secretaria de Distrito, María de las Candelas Cobos, y nuestra Coordinadora, María Luisa Viñuela.

Yo, como Concejal del Distrito y el equipo de gobierno que presido queremos transmitirles que lo que hacemos es trabajar con el firme propósito de colaborar con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, tanto de Policía Municipal como Policía Nacional y la Delegación de Gobierno e intentar mantener, en todo momento, nuestra colaboración y nuestra disposición a intentar garantizar algo que es imposible: conseguir la seguridad al cien por cien. Siempre hay un margen, pero intentamos en la medida de lo posible, que los datos sean los mejores. Es nuestra obligación y es nuestra intención.

**Punto 1: Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se procede a votar el acta de la sesión anterior celebrada el 19 de diciembre de 2023 y se aprueba por unanimidad.

**Punto 2: Informe de los responsables del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Municipal en el Distrito.**

El Concejal Presidente explica la dinámica de las intervenciones de los responsables de Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Municipal, de los portavoces de los grupos municipales. Así mismo indicar que habrá un turno abierto para los vecinos y entidades del distrito que quieran intervenir.

Los responsables de la Policía Nacional como de Policía Municipal darán respuesta a todas las cuestiones que se puedan plantear de todas las intervenciones de los Grupos Políticos y las entidades ciudadanas. Y al final cerrará el turno de exposiciones Isabel Rosell, representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía,

Información de Firmantes del Documento





Portavoz, Seguridad y Emergencias y Vicente Villoria, en representación de la Delegación de Gobierno.

Por último, concluiré con una breve despedida. Así que, sin más, pasamos la palabra a Don José Francisco González García, que es el Comisario Jefe de la Policía Nacional de San Blas.

Interviene D. José Francisco González García, Comisario Jefe de la Policía Nacional de San Blas.

Buenas tardes, muchas gracias por acudir al Consejo. Como es habitual, empezaremos por explicar el índice de delincuencia. Los delitos cometidos en el área de Vicálvaro han pasado de 1724 a 1734, lo que supone 10 delitos más y un incremento de un 0,58%. Es un barrio, como ya hemos insistido muchas veces, seguro. Tenemos, para comprobarlo, que en el conjunto del distrito policial ha subido un 3,66%, mientras que en el área de Vicálvaro ha sido solo un 0,50. En el conjunto de la comisaría, los delitos cometidos en Vicálvaro suponen un 28,11% de los cometidos en todo el distrito policial. Como indicamos, respecto del peso de la población de Vicálvaro en el conjunto del territorio, que supone el 32%, pues eso indica que es un barrio relativamente seguro, como demuestran también las estadísticas de la Secretaría de Estado.

La evolución de la delincuencia en el distrito: el incremento delincuencial que se ha producido tanto en San Blas como en Vicálvaro (porque en este caso no los tenemos separados por cada delito) ha sido: en primer lugar, los robos en el interior del vehículo con un incremento de unos 200 hechos, en segundo lugar los robos de naturaleza económica vinculados a la usurpación de identidad, a las compras aplazadas, a las compras a crédito, a las estafas de los alquileres mediante entregas de dinero a través de las aplicaciones para pago y los bizum, y las propuestas de alquiler y vacacionales. En tercer y cuarto lugar han sido los robos en establecimientos, con un incremento de 33 denuncias, y los malos tratos en el ámbito familiar, que incluyen también los casos de violencia de género, que se han incrementado en 45 casos. Por el contrario, se han reducido las estafas mediante tarjetas de crédito y débito, los hurtos, tanto graves y menos graves como los leves en un número similar y los robos en un domicilio con un 12% menos. En este periodo no hemos tenido ningún homicidio en el territorio de la comisaría, algo que es destacable. En paralelo, y como muestra del esfuerzo desarrollado por los agentes policiales de la comisaría, se ha presentado un incremento de la eficacia en la resolución de los hechos denunciados y en la detención de los autores. Por eso, la eficacia ha crecido en un 1,65% y el número de detenidos en un 8,65%, lo que supone un incremento de 31 detenidos más. Sobre sale especialmente el incremento de la eficacia en los delitos contra la libertad sexual, que suponen un 16,21%, en los robos en el interior del vehículo con un 4%, y en los robos con violencia e intimidación, con un 3,79%. Por último, en los malos tratos en el ámbito familiar y en la violencia de género, la eficacia también ha crecido en un 1,95% y de hecho es del 99,80%, el 99,70%. En relación con los robos en el interior de vehículos, debe señalarse que el principal incremento se ha observado en San Blas, no en Vicálvaro. Particularmente, ha tenido alguna incidencia los cometidos en el interior de garajes, con un número relevante de vehículos afectados y que generan una gran alarma ciudadana (los delincuentes entran en un garaje y hacen unos 20 o 30 vehículos, es un problema que hemos tenido recurrentemente). El problema ha persistido hasta la culminación de varios servicios relevantes que conllevaron la detención de los autores y la disminución de la actividad de los mismos y de la frecuencia. No obstante, debe destacarse que las

## Información de Firmantes del Documento





prácticas de este tipo de delitos hacen que sea muy difícil de erradicar, aunque hayamos incrementado la eficacia y el número de detenidos, nos cuesta acabar con la reincidencia. Durante este semestre hemos tenido una alta incidencia del tipo delictivo particular, prácticamente inédito, y que, de hecho, únicamente ha sido relevante en Vicálvaro especialmente en el polígono industrial de Valderrivas y en Valdebernardo. Hemos tenido 17 denuncias por sustracción de gasolina y gasoil de los vehículos (turismos y camiones) mediante la realización de un taladro en el depósito para su vaciado, que se ha prolongado hasta la detención del autor en la avenida de La Roda, el pasado mes de abril, con 8 garrafas de 25 litros de gasolina en el interior del vehículo. En el anterior Consejo de Seguridad del distrito se comunicó la existencia de un punto negro de delincuencia y marginalidad, situado en la calle Jardín de la Duquesa con Fuente de San Pedro, donde se habían instalado infraviviendas y se producían fuegos y otras actividades peligrosas e insalubres. Como consecuencia, se estableció durante el mes de enero y febrero un dispositivo especial de prevención de la delincuencia y presencia policial con la finalidad de disminuir esta delincuencia y la sensación de inseguridad. En coordinación con la Policía Municipal, se consiguió desmantelar el asentamiento ilegal y pese a que algunas de las personas marginales continúan en la zona, sin embargo, esta sensación de inseguridad y la frecuencia de los delitos bajaron de manera notoria. En quinto lugar se mantiene el plan de actuación contra las bandas juveniles por la Policía Nacional, tanto en la Comunidad de Madrid como en la Comisaría de San Blas. Gracias al plan operativo del control de los grupos de jóvenes y el contacto con los colegios a través del Grupo de Participación Ciudadana, se ha conseguido mantener la ausencia de incidentes graves o relevantes durante el año 2023 y lo que llevamos de 2024, frente a las agresiones y problemas de seguridad acaecidos en el momento de su implantación en los meses de enero y febrero del año 22. Se ha establecido de manera coordinada con Policía Municipal el control del parque de la Cuña Verde durante los sábados, con la finalidad de evitar el botellón y los actos violentos entre los jóvenes que acuden al lugar y que pudiera servir para la actuación de las bandas juveniles. Los datos globales del plan de actuación en la Comisaría de San Blas-Vicálvaro durante el primer semestre de este año han sido 13 detenidos, cuatro actas de intervención de armas blancas y 32 actas por consumo o tenencia de sustancias estupefacientes.

Como ejemplo de algunas de las actuaciones realizadas por la Policía Nacional en el territorio de Vicálvaro me gustaría destacar, como consecuencia de la preocupación que provocan en la comisaría, los delitos cometidos contra los ciudadanos más vulnerables: tenemos establecido una orden de servicio, un dispositivo especial en las zonas en las que las personas mayores acuden sobre todo a sacar dinero de los bancos, donde se suelen producir las siembras, que son los hurtos a las personas que acuden allí. Es un plan evidentemente preventivo y en este marco hemos realizado varias detenciones infraganti, como la llevada a cabo el pasado 11 de marzo, en la sucursal bancaria del Banco Santander en el Bulevar Indalecio Prieto, por cometer un hurto de dinero a una persona mayor mediante el método de la siembra.

También, a través del trabajo de la policía, del grupo de Policía Judicial, hemos esclarecido cuatro hechos, uno de ellos ocurrido en la calle Raya con Indalecio Prieto el día 11 de marzo pasado: una mujer de origen de los países del este se aproximaba a las personas mayores, le hacía proposiciones sexuales y aprovechaba para robarles el dinero y las joyas.

En segundo lugar, en colaboración inestimable con Policía Municipal de Vicálvaro, se inició un servicio de vigilancia en las inmediaciones de la calle Raya, donde

## Información de Firmantes del Documento





se tenía conocimiento de la venta al menudeo de sustancias estupefacientes. Se realizaron actas de apresión, manifestando los compradores quiénes eran los vendedores de la sustancia, iniciándose una investigación en torno a los dos investigados y averiguando que usaban la vivienda del principal encartado como guardería de la droga. Mientras, el otro piso sería dedicado a suministrar la misma. La operación se saldó con la entrada y registro de las dos viviendas en el mes de marzo del presente año y con la incautación de una elevada cantidad de 7 kg., aproximadamente, de hachís, 496 gr. de marihuana y 5000 euros en efectivo. Un servicio conjunto con la Policía Municipal de Madrid en el barrio, en el distrito de Vicálvaro.

En tercer lugar, en el marco de la investigación del robo con fuerza de maquinaria de obra, especialmente en El Cañaveral, aunque ahora ya tenemos nuevos desarrollos donde también están produciéndose robos de maquinaria, y hemos tenido conocimiento de que pudieran encontrarse en una finca de la Cañada Real. Allí se hicieron gestiones de investigación y finalmente pedimos la entrada de registro el pasado mes de abril. Entramos y localizamos varias herramientas, fundamentalmente dos rodillos valorados cada 1 de ellos en 25.000 euros y que estaban siendo despiezados para venderlos al por menor para reparaciones. Como consecuencia de los dispositivos establecidos para prevención y erradicación de los robos en el interior del vehículo y las investigaciones por el Grupo de Policía Judicial, se procedió a la detención de una persona el pasado 7 de febrero, al cual se le imputan un total de 10 entradas en garajes, provocando numerosos robos en vehículos, de media yo creo que eran como unos 20 o 15 vehículos. Particularmente tienen interés en los taxis, supongo que por el cambio o por el dinero en efectivo que pueden llevar, con múltiples perjudicados en garajes situados 3 de ellos en la calle Minerva, 3 en Molino Viejo y 1 en Campo de la Torre.

Y, por último, quiero destacar la colaboración con Policía Municipal. Tenemos una buena colaboración, como ya hemos dicho, ya hicimos una investigación conjunta con ellos en la calle Raya y tenemos todas las semanas reuniones de coordinación. También estamos hoy hablando sobre la coordinación para las para fiestas, y, bueno, pues desde nuestro punto de vista, como todo se puede mejorar, pero nos parece una buena colaboración. Gracias.

Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

Muchas gracias, Señor González, por su intervención y por sus explicaciones. Ahora, por tiempo máximo de 15 minutos, tienen la palabra los representantes de la Policía Municipal, el Comisario, Señor José Muñoz de Tena y también el Subinspector, Carlos Rodríguez. Se reparten ustedes el tiempo como consideren oportuno.

Interviene el Comisario de Policía Municipal: José Muñoz de Tena.

Muchas gracias, señor Concejal y a todos por su asistencia. Como saben sustituyo desde hace algunos meses a la Comisaría Matilde que está de baja y hasta su reincorporación.

Tengo los datos estadísticos que me han facilitado desde la Comisaría Integral nuestra y desde la Jefatura que les voy a resumir. Además, como les ha comentado el Concejal, está presente el Subinspector, Carlos Rodríguez, que conoce mucho más el

Información de Firmantes del Documento





distrito y está haciendo un servicio operativo en turno de tarde. Es un privilegio contar con él y que preste servicio en Vicálvaro.

Yo les voy a explicar los datos estadísticos y él relatará alguna intervención relevante de la Policía Municipal de Madrid, aquí en el distrito.

Relativo a los campos que nos ponen de intervención en los ámbitos de actuación que tenemos en Policía Municipal, el más propio de colaboración con Policía Nacional, tenemos intervención de seguridad ciudadana. La comparativa que tengo yo es de noviembre del año pasado, o sea de noviembre de 2022 a abril de 2023 y de noviembre de 2023 a abril de 2024. Es decir, un semestre. Este semestre pasado con el semestre anterior son bastante semejantes, por lo que he podido observar; tenemos en intervenciones relacionadas con las personas: de 13 a 8 en violencia de género, en intervenciones con violencia doméstica de género hemos pasado de 5 a 2, ha disminuido algo. Relacionado con el patrimonio, de 21 a 23 son muy semejantes. Contra salud pública sí ha habido un incremento notable, de 24 hemos pasado a 96, una subida de un 300%. Seguramente tiene mucha culpa de ello el subinspector que tengo aquí a mi izquierda. Está destinado aquí porque interviene con mucha efectividad en ese campo, por eso es esa subida. No es una alarma de que haya más delitos contra la salud pública, sino que es más que hay una operativa policial determinada. Intervenciones de armas han pasado de 9 a 13 ese semestre y denuncias contra la Ley de Seguridad Ciudadana de 9 a 19, ha habido un incremento notable, en ese caso de cien por cien. Detenidos e investigados voy a ir a los totales, en lo que es Policía Municipal de Madrid: de 40 en el semestre del año anterior, hemos pasado a 48, muy similar. Lógicamente, y por el ámbito de actuación que tiene que ver con lo nuestro, que son más delitos de seguridad vial, alcoholemias, accidentes de tráfico, etcétera. Pues sí, hemos tenido un incremento de 29 a 39. Pero en total, como les digo, de 40 a 48 detenidos investigados.

La venta ambulante en este distrito, igual que en Moratalaz, que es la comisaría que dirijo, pues está prácticamente erradicada. Aquí hay algo más, poquito más, pero un poco más. Está prácticamente erradicada, no es ni siquiera significativo mencionarlo. Lo que es intervención en lo que se llama protección de la convivencia en espacios públicos, nosotros tenemos la Carta de Servicios que nos obliga a hacer una inspección en locales sometidos a la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas del 97 al año al menos. Bueno, pues eso lo pasamos con creces. Y como se pueden imaginar en algún local determinado por especial conflictividad o por cualquier otro motivo, pues lo inspeccionamos lo que sea necesario, como si vamos todas las semanas, hoy y mañana también. Nosotros cumplimos con esa Carta de servicios y hemos inspeccionado un total de 190 locales en lo que va de semestre, con deficiencias, todas leves, prácticamente unos 115 locales y en regla completamente 7, pero las deficiencias que les digo son cosas muy simples, muy leves, que casi se arreglan casi sin sanción, prácticamente con la comunicación de la Junta, etcétera.

Denuncias por consumo de alcohol en vía pública de 43 en el anterior semestre se ha incrementado a 118 en este semestre.

Accidentes de tráfico, que es un ámbito de actuación propiamente nuestro: En el anterior semestre, 159, 92 fueron heridos leves y dos heridos graves, ningún fallecido. En este semestre, 212 accidentes, ha habido un incremento de un 33%, heridos leves 112, heridos graves 11 y también, afortunadamente, ningún fallecido.

## Información de Firmantes del Documento





Pruebas de alcoholemia, que es una cuestión sobre todo preventiva, como se pueden imaginar, hemos hecho 1402 pruebas de alcoholemia en lo que va de año.

En el ámbito de actuación sobre la protección que tiene que ver con sectores más vulnerables la Oficina de Atención al Ciudadano tiene abierto 19 expedientes en la actualidad y los agentes tutores no tienen casos de absentismos actualmente. Bueno, han tenido contactos con directores y el personal directivo de los centros docentes: 67 contactos.

Intervenciones que ha realizado nuestra "Comisaría de atención y protección al menor, mayor, y mujer": hemos pasado de 90 el año pasado, el anterior semestre, a este semestre 96. Saben que con Policía Nacional nosotros los casos de violencia de género los atendemos por orden de Delegación de Gobierno y está distribuido en 50% prácticamente. Hay un contacto permanente con las víctimas de violencia de género o doméstica y los casos más leves los atendemos en distritos y los casos más graves los suele atender nuestra "Comisaría de atención a la mujer, menor y mayor". Ha habido 96 casos y 96 expedientes abiertos. Los que tenemos nosotros no tengo el dato actualmente, pero no hay ningún caso grave. Me avisan cada vez que hay un contacto con una víctima, lo visto cada día y son siempre cuestiones casi de contactos, pero no, no llegan a mayores, son cuestiones leves, de riesgo bajo.

Respecto a educación vial, se han realizado, en lo que va el semestre , 166 por parte, de nuestra unidad de especialización.

Bueno, si les parece, como ya quedan como 7 u 8 minutos Carlos, le va a contar alguna intervención relevante que hemos tenido en el semestre y quizá sea más interesante que estos datos de pura estadística que yo les he dado.  
Adelante, por favor, Carlos.

Interviene Carlos Rodríguez Álvarez, Subinspector Comisaría Integral de Distrito de Vicálvaro (Policía Municipal).

Buenas tardes a todos. Las intervenciones relevantes que hemos tenido en el último semestre y últimos meses del año anterior son las siguientes:

Comienzo con una intervención que se realizó en la calle Gallo, en la que se intervinieron 6,2 kg de cristal, es decir, metanfetamina. Fue un comunicado de la emisora directora. Acudimos al domicilio y ahí encontramos esa cantidad de sustancia. Esta intervención tuvo una fuerte repercusión mediática, salió en muchos medios de comunicación, incluyendo televisión radio y demás.

También se intervino en la calle Cordel de Pavones 1 kg de cocaína y se detuvo a dos personas. En la operación conjunta que ha mencionado el señor Comisario de Policía Nacional en la calle Raya, con las cantidades que ha mencionado él y con dos detenidos y demás no nos entretendremos mucho más.

#### Información de Firmantes del Documento





Se realizó una intervención que fue un tanto curiosa, pero que me parece bastante interesante a la hora de reseñarla: conseguimos interceptar dos paquetes con 1 kg 200 gramos de hachís en el aeropuerto de Barajas que había salido de una empresa de mensajería de aquí del barrio de Valdebernardo.

En la zona de la calle Calahorra, prácticamente en el periodo de un mes aproximadamente, hemos conseguido hacer dos detenidos por tráfico de drogas, hachís.

En cuanto a las carreras ilegales en El Cañaveral, decirles a ustedes que se monta servicio todos los fines de semana durante el turno de noche, aparte del servicio diario que se monta diariamente. Esta problemática ha ido descendiendo poco a poco y estamos detectado que se está trasladando al polígono industrial del ensanche de Vallecas, a la Talayuela, y que se mantiene de forma más o menos estable en la zona del Metropolitano.

En cuanto al control de espectáculos públicos y de actividades recreativas, las inspecciones LEPAR que decía el señor Comisario, pues decirles que, efectivamente, se está realizando ese tipo de seguimiento, ese tipo de programación establecida que hay. Destacarles a ustedes un par de cuestiones en este aspecto: en este distrito, y yo he trabajado por todos los distritos de Madrid, sin excepción, puedo decir que a nivel de establecimientos públicos es un distrito se puede decir que tranquilo o muy tranquilo diría yo no, aunque eso no quiere decir que no haya locales conflictivos. En concreto, hay 1 en la calle San Cipriano, al que se le han notificado estos últimos días dos sanciones, una de 80.000 euros y otra de 60.000 euros por infracciones muy graves. Y como dato curioso, en un local de aquí del centro del casco histórico, en una inspección que hicimos, conseguimos intervenir, interceptar, a un señor que llevaba una cuchilla de afeitar dentro de la boca, lo que quiere decir que ese señor posiblemente era malo de verdad. Nadie lleva una cuchilla en la boca así por las buenas.

En cuanto a protección del consumidor hemos realizado numerosas actuaciones en locales, principalmente regentados por ciudadanos de origen chino, y hemos interceptado e intervenido productos alimentarios caducados carentes de trazabilidad. Hemos interceptado también alcohol que no tenía trazabilidad, con lo cual presuponemos que pueda ser alcohol ilegal, artículos pirotécnicos, artículos en red de alerta o productos falsificados que vulneraban los derechos de propiedad industrial e intelectual.

En materia de seguridad vial, para no extenderme mucho, además de las investigaciones y detenciones que se han realizado en vía penal por carecer de permiso de conducir, conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas y demás, así accidentes aparatosos o de gravedad, les voy a citar exclusivamente tres. Uno que se produjo ya hace unos meses en Mayoralgo de Duarte, con Suerte de la Villa en El Cañaveral. Hubo dos coches que quedaron siniestro total y aquí hubo una persona que resultó herida de cierta gravedad. Hubo otro también en Gran Vía del Este, afortunadamente con dos heridos leves nada más, pero que volcó el vehículo en mitad de la del Gran Vía del Este, con lo cual fue bastante espectacular. El último, donde el factor suerte fue esencial suerte ya que pudo ser una auténtica catástrofe y afortunadamente se quedó en nada. fue en San Cipriano, casi llegando a la estación de la Renfe: un vehículo invadió la acera, se llevó como 10 m. de valla y la suerte fue que no había ninguna persona en ese momento en el paso de peatones, porque si no hubiese sido una auténtica

## Información de Firmantes del Documento





catástrofe. Lo destaco porque ahí tuvimos que intervenir todos los servicios municipales: Samur Salud, Policía Municipal y Bomberos.

Me he permitido la licencia de poner aquí o señalar como una propuesta de mejora que tendrá que valorar quien corresponda, en cuanto a la problemática de la doble fila de estacionamientos indebidos que haya en el bulevar de Indalecio Prieto y José Prat. Sería a lo mejor conveniente que el servicio de ayuda de control de estacionamientos, es decir, el coche de la EMT que va con las cámaras captando las matrículas, podría pasar por esas zonas, sobre todo, las que afectan a la línea de autobuses. Ahí hay una grave problemática de estacionamientos indebidos con el tema de las terrazas en los bares y demás, y, policialmente hablando, es imposible de atajar porque en cuanto te bajas a denunciar un vehículo, los 10 que tienes a continuación se van.

En cuanto al problema que tiene la Cuña Verde ahí ha habido una fuerte problemática con la venta ambulante. Es cierto que, en el marco genérico del distrito, como ha dicho el Comisario, prácticamente no se ve nada de venta ambulante, pero ahí sí que había una fuerte problemática de venta ambulante. Hemos estado trabajando intensamente, se lo aseguro, muy intensamente y en ese sentido hemos conseguido que baje muchísimo, pero sigue subsistiendo. Hablo de venta ambulante de comida, que no sabemos de dónde viene, y venta de alcohol, principalmente cerveza, aunque también nos hemos encontrado garrafas de orujo. Hemos intervenido también productos farmacéuticos que carecen de registro sanitario y hemos descargado, aproximadamente, entre 10-12 vehículos nodriza que los destinaban a almacenar esa venta ambulante. Estamos detectando una problemática que ya lleva tiempo, pero que estamos pendientes de ver cómo la atajamos, que es el uso privativo de las pistas deportivas en la Cuña Verde. Instalo una red de voleibol, cobro por el uso de esa red de voleibol y al mismo tiempo los que juegan aprovechan para comprar o jugarse a las cervezas a un pierde-paga, si me permiten esa expresión.

Se denuncian también otro tipo de infracciones como es el consumo de alcohol, orinar en el parque, denuncias a los PPP, vehículos mal estacionados y demás.

En cuanto a la zona de Puerta de Arganda, de aquí de la Renfe, destacarles que hace cuestión de 3-4 semanas se produjo un robo con violencia a primera hora de la noche, violencia con intimidación a menores por menores. Conseguimos detener a dos de los chicos y se les interviene un bolo machete, es decir, el típico machete que sale en las noticias todos los días, que tiene aproximadamente unos 50 cm de hoja. Con todo lo indicado concluyo mi exposición.

Interviene: D. Ángel Ramos Sánchez. Concejal Presidente

Muchas gracias a los dos representantes de Policía Municipal y ahora, tal y como he comentado anteriormente, tendrían la palabra los portavoces de los Grupos Municipales por tiempo máximo de 5 minutos cada uno de ellos. Empezamos por el grupo municipal Vox. Señor Abad, cuando quiera, 5 minutos.

Interviene d. Julio Abad: Portavoz Adjunto Grupo Municipal Vox.

#### Información de Firmantes del Documento





Buenas tardes a todos los presentes. En primer lugar, desde el Grupo Municipal Vox queremos agradecer, felicitar y poner en valor el enorme trabajo que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, vuestra dedicación y la forma en la que lo hacéis, arriesgando todo para salvaguardar la seguridad ciudadana del distrito. Muchas gracias por vuestra vocación de servicio y por vuestra gran labor. Desde Vox creemos firmemente que las Administraciones Públicas deben dotar de los mejores medios materiales e infraestructuras y recursos a los agentes para que puedan realizar su trabajo en las mejores condiciones posibles, porque de ello depende nuestra seguridad, así como que el personal sea suficiente como para poder abarcar las actuales dimensiones del distrito. Por ello, creemos necesaria la construcción de la ansiada comisaría de la Policía Nacional. No quisiéramos tampoco dejar pasar la oportunidad para felicitar a los agentes por la gran labor en materia de prevención y disuasión que nos ha llevado a tener los datos de intervención más bajos de todo el Ayuntamiento de Madrid, según los datos que hay en la página web. No podemos perder de vista que ya se están acondicionando los nuevos PAUS de los Berrocales y los Ahijones, que junto con el Cañaveral y el resto de los barrios de Vicálvaro, provocará un aumento significativo de las dimensiones actuales, así como de su población. Por ello, desde el Grupo Municipal Vox nos preocupa que los tiempos de intervención puedan aumentar y con ello se vea mermada la calidad del servicio, por lo que nos gustaría saber cuáles son los tiempos medios de intervención actuales del Cañaveral, qué valoración hace la Policía Municipal sobre la ubicación que tendrá la nueva unidad integral y si existen informes sobre la incidencia que tendrá en estos tiempos de intervención con el traslado a la nueva ubicación.

Por otro lado, nos gustaría analizar unas preguntas relativas a la seguridad ciudadana del distrito y el número de actuaciones recientemente. En los últimos meses, los vecinos del casco histórico de Vicálvaro están reportando altercados con jóvenes menores de origen magrebí, principalmente. Estos incidentes se están reportando en la calle San Cipriano. De facto, yo personalmente, hace unos meses tuve un pequeño altercado con tres jóvenes requiriendo la asistencia de la policía que acudió de manera rápida y eficaz al lugar de los hechos. Ustedes han comentado aquí un caso en Puerta de Arganda, por sus características, y la verdad es que nos gustaría conocer estos datos de intervención relativo a los menores de origen extranjero y conocer de primera mano si realmente han aumentado este tipo de casos en Vicálvaro, ver si es una realidad nueva del distrito o si es una sensación del ciudadano.

También ustedes han comentado con el aumento de robos en coches en San Blas y en algunas zonas del distrito, pero también son frecuentes las quejas de los vecinos del barrio el Cañaveral por estos daños al patrimonio y este tipo de robos. Por ello nos gustaría saber cuántas actuaciones se han llevado a cabo, en concreto en el barrio del Cañaveral y la valoración que hace la Policía Municipal sobre este aumento.

También nos llama la atención que los datos disponibles en la página web del Ayuntamiento ya están reportando 1024, casi las mismas denuncias por tenencia de armas que en todo 2023, insisto, datos facilitados por la página web del Ayuntamiento. ¿A qué atribuye la policía este aumento? ¿Han aumentado las reyertas que requieren intervención de los servicios sanitarios de emergencia? Hace unos meses también detuvieron a un atracador que asaltaba a sus víctimas, generalmente personas avanzadas de edad, en los cajeros de la calle San Cipriano. Este tipo de delitos se han visto aumentados recientemente en la capital de Madrid. ¿Se está realizando algún operativo concreto, campaña informativa, para minimizar este tipo de delitos?

## Información de Firmantes del Documento





Para terminar con la seguridad ciudadana, la próxima semana se inician las fiestas de Vicálvaro, con la consiguiente afluencia de personas del distrito y fuera del distrito durante su celebración. Los incidentes que son muy variopintos como asalto a las piscinas privadas en urbanizaciones, peleas con las armas blancas, intoxicaciones etílicas y un largo etcétera. Entendemos que habrá un dispositivo especial con ocasión de las fiestas, ¿pero nos podrían explicar en unas breves líneas en qué consistiría este dispositivo?

Y, por último, respecto a la seguridad vial, ustedes han indicado que han ocurrido 212 accidentes. Me gustaría conocer cuáles son los puntos más conflictivos del distrito y los posibles motivos que originan dichos accidentes. También nos gustaría conocer la propuesta o qué medidas se proponen desde la Policía Municipal para minimizar este tipo de accidentes y si creen que el distrito tiene margen de mejora en asuntos relacionados con la seguridad vial, muchas gracias.

Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

Muchas gracias, Señor Abad, justo a los 5 minutos. Ahora, en representación del Grupo Socialista la Señora Ibáñez, por tiempo de 5 minutos.

Interviene la portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid: Sonia Ibáñez Fernández.

Muchas gracias, señor Concejal. Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias también por la labor que realizan las fuerzas de seguridad, Policía Municipal, Nacional y también la Delegación del Gobierno.

Con los datos de los que disponemos que nos ha facilitado también el Ayuntamiento de Madrid hemos realizado una comparativa con respecto a los datos del año anterior y apreciamos que hay una notable descenso en algunos tipos de delitos, mientras que en otros, como los delitos contra la libertad de identidad sexual, el número ha aumentado de 383 a 414, las violaciones a mujeres de 99 a 121, las detenciones por violencia de género también han ido en aumento, al igual que los delitos relacionados con la ciber criminalidad o las estafas informáticas. Suponemos que estos últimos se deben a un repunte del uso de las tecnologías, pero que los delitos a mujeres hayan subido nos parece más alarmante. Destacar también la tenencia de drogas, que ha aumentado de 2 casos en 2023 a 48. Esos datos indican un mayor esfuerzo y trabajo también de la policía, pero además también un aumento del consumo o de la venta de droga, de estupefacientes.

Por otro lado, es muy positivo el aumento de los contactos de los agentes tutores en el distrito, en los centros escolares, lo que conlleva mayor implicación y apoyo al alumnado que ha tenido, además, más charlas formativas en este curso escolar.

Nos gustaría también preguntarle, concretamente al Comisario de Policía Municipal si ya sabe quiénes fueron los agentes que rompieron y retiraron una pancarta durante la campaña electoral y si se han tomado medidas al respecto. Es una pena que este tipo de actos enturbie la profesionalidad que nos consta que tiene la Policía Municipal del distrito, pero que es un hecho considerado hoy por hoy un delito electoral tipificado en la LOREG, la ley Orgánica del Régimen Electoral General, e incluso delito

#### Información de Firmantes del Documento





de odio basado en las contestaciones que se dieron al ser increpados por una testigo vecina de este distrito.

También hay que comentar que, aunque no ha afectado directamente a nuestro distrito, lo que ha ocurrido en el vecino distrito de Moratalaz, que conoce usted bien, en las fiestas, por ello pedimos vigilancia, pero también contención en las cercanas fiestas que tenemos en el nuestro; hay muchos menores y esas cargas policiales, como ocurrieron el año pasado y años anteriores, ponen en peligro la integridad de la gente que simplemente viene a disfrutar de las fiestas.

No nos han comentado nada sobre cómo iba el tema de las bandas juveniles, que lo tratamos también en el anterior Consejo de Seguridad. Si ha habido mayores intervenciones, ha habido más casos o menos, pero bueno, nos consta también que sigue habiendo alguna intervención de esas bandas y amenazan a los menores de este distrito.

Para la representante de Seguridad y Emergencias, le quería comentar también que nos gustaría saber cuál es el motivo por el que el Samur de Vicálvaro se traslada a otras zonas de Madrid, como es el caso del distrito centro, y pasa bastantes horas, sobre todo en el turno de noche, cuando el anuncio de la nueva base, cuando llegó a Vicálvaro era de 24 horas en el distrito y no se dota más personal para suplir la carencia de los profesionales, debido pues a que ha habido oposiciones y esa carencia se podía suplir quizás de otra manera. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

Muchas gracias, Señora Ibáñez. En representación del Grupo Más Madrid tiene la palabra el Señor Gil.

Interviene el portavoz adjunto de Más Madrid: Fernando José Gil Campo.

Buenas tardes a todas y a todos los presentes. Ante todo, agradecer la labor que despliega la Delegación del Gobierno, Policía Nacional, Área de Seguridad del Ayuntamiento y Policía Municipal. Consideramos importantes estos Consejos de Seguridad para mantener contacto directo con ustedes y trasladar las que en muchos casos son inquietudes o reivindicaciones de las vecinas y vecinos de Vicálvaro.

En cuanto a las consultas o bien al Comisario de Moratalaz o al Subcomisario destinado aquí en Vicálvaro, estando próxima la celebración de las fiestas en el distrito y con el fin de que las vecinas y vecinos las disfrutemos con tranquilidad y seguridad, planteamos los siguientes temas para que nos faciliten sus respuestas al respecto.

Primero ¿podrían detallar las medidas generales de seguridad planificadas, indicando efectivos y dispositivo previsto?

Segundo, ¿se plantean alguna medida complementaria en la zona del parque, junto al recinto ferial, que por carecer de iluminación resulta más propensa a carencias en la seguridad de las personas?

Y tercera, esta pregunta viene motivada por el hecho acaecido durante las recientes fiestas de Moratalaz, en las que sucedió un desorden público, durante el cual los efectivos de Policía Municipal redujeron a un joven utilizando un dispositivo

Información de Firmantes del Documento





electrónico de control, más conocido como pistola táser. Damos por segura la profesionalidad de los efectivos policiales que atenderán a los ciudadanos y ciudadanas en las fiestas de Vicálvaro, pero teniendo en cuenta las circunstancias que concurrieron en la intervención realizada en Moratalaz, solicitamos expresamente de los responsables de Policía Municipal que se respete escrupulosamente el protocolo de utilización de estos dispositivos recogido en la normativa interna consolidada de la Policía Municipal de Madrid. ¿Garantizan los responsables de Policía Municipal que el protocolo que citamos se cumplirá en su totalidad en el caso de ser utilizado este tipo de dispositivo? De esta normativa recogemos a continuación, sucintamente, los siguientes aspectos que consideramos importante sean conocidos por las vecinas y vecinos: Principios de oportunidad, congruencia y proporcionalidad recogidos en el artículo 4 de la citada normativa, procedimiento de uso del DEC (dispositivo electrónico de control o pistola táser) detallado en el artículo Sexto de la citada normativa, tanto en el aspecto de comunicación interna como de coordinación con los servicios de Samur, Protección Civil y actuación de los mismos. También en todo lo detallado al uso del dispositivo y precauciones a tener en cuenta. Confiamos plenamente en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y en el trabajo que desarrollarán para poder disfrutar de unas fiestas plenas y seguras. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

Muchas gracias, Señor Gil. Por último, en representación de los grupos municipales tiene la palabra el Señor Sáez, por tiempo de 5 minutos, en representación del Grupo Popular.

Interviene Ricardo Sáez Torres, vocal vecino del Grupo Municipal Popular.

Buenas tardes. Bueno, a diferencia de las dos últimas intervenciones quería dar mis sinceras gracias por vuestro servicio en el distrito, tanto por lo que vemos como por lo que no vemos, como lo de la cuchilla en la boca o el machete. Yo, personalmente, veo a las unidades de policía en este distrito, con los índices que han dado ustedes de criminalidad.

Pese a que es irónico que hablen desde Delegación del Gobierno, cuando no tenemos la tasa de reposición aprobada porque la seguridad se consigue, no conseguimos el 0% como el señor Concejal ha dicho que es imposible, pero se consigue con policías y ¿cómo?, con la Comisaría de Policía. Delegación de Gobierno: con tasa de reposición.

Hablamos también de la pistola táser: no sé si alguien, a quién se le ha ocurrido enfrentarse a una persona con un machete de 50 cm. con la porra, creo que es bastante arriesgado, la defensa, perdón, el arma de fuego no, entonces me parece que es un arma comedida y es un arma utilizada en este tipo de intervenciones y seguramente los agentes que la han utilizado la han utilizado conforme a la ley.

Luego, referente a al tema que han dicho que ha subido el consumo de alcohol y drogas por su buena labor y seguramente también porque ahora contamos con camellos de confianza en los distritos, gracias a quien se queja de que esto sube, de hecho.

#### Información de Firmantes del Documento





Por lo demás, pues simplemente como les decía de verdad, agradecerles su labor y esperemos que por parte de Delegación de Gobierno se puedan incrementar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

Muchas gracias, Señor Sáez. A continuación, sería el turno de las entidades y los vecinos que quieran participar.

Interviene la representante de la Asociación Vecinal de Vicálvaro Dª. Alicia Delgado Hidalgo.

Buenas tardes a todas y a todos. Gracias por la información que nos han facilitado.

Nosotros como asociación tenemos algunos temas para la Policía Municipal. En alguna ocasión hemos pedido cursos de conducción segura en los institutos y nos han contado que ha habido 166 charlas. Nos gustaría saber si algunas de estas se han dedicado a la movilidad en patinete porque hay muchos que van en patinete y van por las aceras. Y también queremos saber si existe alguna regulación municipal relacionada con este tipo de vehículos, al margen de la instrucción de la DGT.

También hemos detectado, algunas vecinas nos han comentado, que, en el parque forestal, el que está cerca de la Comisaría de Policía Municipal, como ya viene el verano, se están incrementando los botellones de jóvenes y además, casi todas las papeleras de ahí del parque están deterioradas, con lo cual no recogen basura, y, entre las botellas que van dejando quienes hacen botellón y la falta de papeleras, pues se está deteriorando el parque. No sé si podrían aumentar la vigilancia y a quien corresponda solicitar que se repongan las papeleras.

Nos gustaría saber la plantilla que tiene la Comisaría de Policía Municipal. La última vez que preguntamos eran poco más de 70 agentes, 70 y alguno. Aquí hemos llegado a tener más de 100, entonces, si el distrito ha crecido y hemos perdido una treintena de agentes, pues es un problema. Y sobre todo porque entran nuevos agentes a pesar de la tasa de reposición, pero vienen uno o dos a Vicálvaro, el resto se distribuyen en los distritos.

Para el Comisario de la Policía Nacional: ha dicho que ha subido la tasa de violencia de género y de violencia doméstica, pero lo ha dicho en su conjunto. Quería saber si son los dos o es una u otra, como lo ha dicho su conjunto.

Luego, ya que está la Delegación del Gobierno, que siempre está aquí, y al Comisario de Policía Nacional decirles, recordarles, que Vicálvaro necesita una comisaría de Policía Nacional, entre las infraestructuras que vayan a planificar en el futuro, planifiquen una. Aquí somos un distrito en crecimiento y necesitamos esa comisaría de Policía Nacional que reclamamos desde hace muchísimos años y nadie nos ha hecho caso, ningún gobierno.

Información de Firmantes del Documento





Y luego, con respecto a las fiestas, quiero comentar que el año pasado tuvimos una experiencia no muy agradable con los agentes que vinieron a cerrar el recinto. Con una actitud bastante agresiva. Nos gustaría que esto no se produjera porque la realidad es que no se estaba produciendo ningún incidente en el recinto, ni por lo menos en la zona que estábamos de las casetas. No sé, podrían venir con otra actitud porque fueron dos días seguidos y muy desagradable. Vale y recordarles que cuando echan a la gente, a los jóvenes de ahí del recinto, se distribuyen por todo el distrito, se distribuyen por la calle Villablanca, por el Parque Forestal que está detrás. Entonces no sé las ventajas que tiene vaciar el recinto a las 3:00 h. de la mañana.

Y bueno, nada más. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

Al final no ha agotado sus 5 minutos. Gracias.  
Pues, Jaime, la pregunta que querías hacer.

Interviene el representante del periódico Nuevo Sureste.

Los señores portavoces han preguntado por el dispositivo de seguridad de cara a las fiestas. A mí me interesaría saber si es posible y si se tienen los datos del dispositivo concreto para El Cañaveral, ya que este año se trasladan parte de los actos festivos a este barrio. ¿Qué dispositivo se va a hacer ahí? ¿Número de agentes y medidas previstas? Muchas gracias.

Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

Muchas gracias. Pues para dar respuesta a todas las cuestiones tiene, en primer lugar, la palabra el Comisario jefe de la Comisaría Nacional de Policía, el señor José Francisco González, por tiempo máximo de 10 minutos. Cuando usted quiera.

Interviene el Comisario Jefe de la Comisaría Nacional de Policía: José Francisco González García.

Gracias. Responderé por orden a las cuestiones que se han planteado. En primer lugar, sobre la construcción de la comisaría de Policía Nacional. Es una reivindicación histórica aparte, que entiendo de los vecinos, pero ya hemos explicado que el hecho de tener una comisaría en el distrito no va a mejorar la seguridad del distrito. Es una cuestión que es así porque los recursos ahora se encuentran concentrados, como ya lo hemos dicho muchas veces, ya no se llama a la Comisaría para que alguien acuda, se llama a la sala de 091 o a 112, que tiene todos los recursos centralizados y los descentraliza. Buena parte de la gente que actúa en el distrito son de las unidades centrales de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, que no están ni aquí ni en San Blas ni en ningún sitio, sino que están cada uno en el suyo, en algún caso en Moratalaz, que es donde están las unidades de intervención policial, en otros casos la UPR que están en Casa de Campo, es decir que actúa gente de la policía que es de otro sitio. Los trámites documentales, insisto, bueno... En ese caso tendríamos que hablar del número porque da igual lo alejado la persona que está. Ya he dicho que, si se construye una comisaría de policía en Valdebernardo, a los a los ciudadanos que residen en El Cañaveral le queda tan lejos, tan lejos, por lo menos como la de San Blas, y si se construye aquí en El Cañaveral a los de Valdebernardo les queda bastante más

Información de Firmantes del Documento





lejos que la de San Blas. Por lo tanto, es una cuestión que depende de dónde se construya ese edificio, porque lo único malo que tiene este distrito es que es muy extenso y más con los nuevos desarrollos, con lo cual la ubicación va a afectar a la proximidad.

En cuanto a los servicios, no tenemos tiempos de respuesta porque dependen de la sala de operaciones. Y aparte no sé si se están disagregados por barrio, pero sí le puedo decir que existe una distribución territorial, es decir, los servicios se establecen en función de las necesidades si tenemos las fiestas en Vicálvaro pues se concentra más en Vicálvaro y menos en San Blas. Si tenemos un problema de seguridad ciudadana más grave en San Blas, pues lógicamente habrá más recursos allí. Si tenemos una manifestación en Vicálvaro, pues los recursos estarán en Vicálvaro.

Y respecto a las llamadas de emergencia, tenemos los vehículos distribuidos, tenemos una distribución territorial, no están los diez coches en San Blas en la comisaría esperando a que llamen para salir, sino que están patrullando y tenemos una distribución, una sectorización del barrio. De hecho, estratégicamente, la Policía Nacional muchas veces se ha planteado cerrar comisarías de distrito y hacer comisarías zonales, porque las comisarías generan unos recursos que se comen funcionarios que deben estar en la calle y no en la comisaría porque hay un servicio de seguridad, porque hay servicios administrativos... Hay muchos servicios que comen el tener más edificios, comen recursos que deberían estar en la calle. Por lo tanto, no es siempre necesariamente una mejora de la seguridad.

Respecto a los incidentes, bueno, es verdad que hay incidentes, que ha habido incidentes, que ha habido delincuencia y que hay robos con intimidación. Como ya he dicho ha crecido la delincuencia, poco, pero ha crecido. Han crecido los robos con intimidación. Tradicionalmente, en Vicálvaro hemos tenido siempre problemas con menores. Yo me acuerdo venir en el año 2022 y ya hablar de ese problema y ahí, de hecho, las bandas juveniles. Aquí el problema de Vicálvaro, no así en San Blas pero sí en Vicálvaro, eran muchos casos lo que llaman "bulteros", es decir, gente que simulaba ser de bandas, pero que no eran de bandas, que en redes sociales colgaban que eran de bandas, se colgaban con colores de una banda y venían luego de otros distritos y les agredían. Eso es un problema que hemos tenido siempre en Vicálvaro con los menores es así, no sé todas las tasas porque todos los delitos que cometan menores los lleva el Grupo de Menores que no está aquí, es decir, eso está centralizado, casualmente en San Blas, pero está centralizado para toda la Jefatura, ¿de acuerdo? Sí es verdad que han crecido los robos con intimidación, pero es verdad que han crecido la eficacia, la detención, y continuamos con el trabajo, no lo puedo decir más. La tenencia de armas sí que ha crecido. Sobre las armas intervenidas no sé si es que somos más eficaces o hay más armas, pero eso es un hecho.

Y respecto a las fiestas de Vicálvaro, yo creo que tenemos todos recursos. Estamos a la espera de la semana que viene coordinar concretamente el dispositivo y distribuirnos las áreas y las zonas de seguridad que vamos a controlar, como ya he dicho, tenemos reuniones de coordinación semanal y estamos pendientes de la semana que viene para finalizar todo el dispositivo, pero ya hemos estado en contacto con la Policía Municipal, y nos han informado de las fiestas y lo haremos de manera coordinada. Respecto a la actitud, no sé, el año pasado sí que tuvimos un problema grave de orden público en Vicálvaro. No sé si se es producto de la Juventud, producto del consumo de alcohol, producto de delincuentes, como hemos hablado antes, que

## Información de Firmantes del Documento





provocan esos conflictos de orden público precisamente para aprovecharse y cometer delitos contra la propiedad, los hurtos de teléfonos móviles... Pero es cierto que tuvimos un problema, pero bueno, vamos a intentar que no se repita. Y lo vamos a intentar para evitar las cargas. ¿Qué hay que hacerlas? Sí, si se produce un problema de orden público, pues vamos a intentar tomar medidas preventivas, controles, filtros conjuntos con la Policía Municipal para evitar que se produzcan esos incidentes y que después las consecuencias sean peores y más violentas.

Es verdad que se ha producido un incremento de la violencia de género. En la Policía Nacional no tenemos los datos disagregados de violencia de género y violencia doméstica. Por lo tanto, no se lo puedo facilitar, ¿de acuerdo? En cuanto a que se ha producido un incremento de la violencia de género y la violencia doméstica, se ha producido un incremento de la violencia sexual. Es cierto que la calificación de los delitos, la diferencia de calificación de los delitos ha hecho que se haya producido un incremento de las agresiones sexuales y se ha producido un incremento de los de los delitos tecnológicos de una manera brutal. Hemos estado en torno al 25 o 30% de delitos tecnológicos cometidos más.

En cuanto al incremento de estupefacientes, si miras las estadísticas de Policía Municipal, como ya lo ha anunciado el Comisario de Policía Municipal, yo creo que tiene que ver bastante con la organización de la Policía Municipal y con sus servicios y no tanto con un incremento del consumo de tráfico de drogas como un incremento de la eficacia, en este caso de la policía municipal.

Vale, creo que ya no tengo ninguna pregunta específica para nosotros. Respecto a los vecinos, bueno, ya hemos contestado esto, los botellones los tendremos en cuenta, Estamos haciendo con Policía Municipal, básicamente los sábados, el control, coordinadamente. Actuamos en el parque La Cuña Verde, si se produce un cambio de escenario pues nos moveremos con ellos y ahí sí que vamos un poco de la mano de policía municipal tenerles apoyo y prestándoles nuestro apoyo en ese momento.

Y respecto del Cañaveral, pues es cierto que está alejado, pero no, no lo tenemos desatendido, intentamos no desatenderlo. No ha tenido un incremento de los robos en el interior del vehículo, no un incremento sustancial. Sí ha tenido un incremento de los robos en establecimientos. Tuvimos una racha sobre el año pasado en agosto, septiembre y este año a principio de año y sí que hemos tenido un incremento de los robos en establecimiento, que, por otra parte, es normal porque es un barrio nuevo, con poca gente en la calle y esto facilita que eso ocurra. No es un número alarmante que sí se ha incrementado, pero si se produce un número mayor, pondríamos un dispositivo especial al efecto. Y no hay nada más.

Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

Muy bien. Muchas gracias, Señor González. Y por parte de Policía Municipal, señor Comisario, cuando quiera, por tiempo de 10 minutos. No sé si se quieren repartir el turno entre ustedes.

Interviene el Comisario de Policía Municipal: José Muñoz de Tena.

Voy a intentar ser breve con el apoyo también del subinspector.

Información de Firmantes del Documento





Sobre la pregunta del representante de Vox, bueno, agradezco a todos, por supuesto, y a todas las intervenciones, porque siempre son muy, muy positivas, incluso aunque suponga una crítica a nuestra labor que de eso nos alimentamos y crecemos. Sobre la ubicación de una nueva comisaría nuestra integrada aquí creo que es en Valdebernardo, discúlpennme, pero no lo sé, supongo que en breve. Es una buena noticia.

¿Tendrán que disminuir los tiempos de respuesta? Nosotros, algo que sale también en nuestra Carta de Servicios, tenemos obligación de los comunicados, los avisos urgentes, cuestiones muy graves... Tenemos que atenderlos en menos de 8 minutos y eso e en este distrito me dice el subinspector, que podemos estar en 90 y tantos por ciento. ¿Por qué? Porque no hay mucho tráfico en el distrito. Esto no es un distrito céntrico, los patrullas, puede circular muy rápido y, evidentemente, es normal cumplir con los tiempos de respuesta. ¿Puede disminuir? Posiblemente más céntrica podría estar ahí, pero está igual de alejada que Villablanca del centro del distrito, pero bueno, seguramente que no, no afectará. O sea, nos alegramos por la nueva ubicación y que sea un nuevo edificio, pero los tiempos de respuesta serán muy similares. ¿No podemos mejorar más allá del 90 y tantos por ciento, ¿no? Se puede, hay que buscar siempre el cien por cien, pero siempre hay entradas, llamadas que entran por el 112, va a haber algún defecto y tal. Pero bueno, normalmente siempre se llega prácticamente a todos.

Respecto a las fiestas, como han coincidido todos en preguntarnos acerca de las fiestas, nosotros lo estamos coordinando con Policía Nacional y nosotros, ya que es un festejo que organiza la Junta municipal del distrito, pues nos compete mayormente sobre todo lo que es en el recinto a Policía Municipal. Yo vengo ahora mismo, hace nada, de las fiestas de Moratalaz, como ya saben ustedes, y vamos a montar un servicio muy similar. El recinto es más pequeño que el de la fiesta de Moratalaz, que es en el parque de La cuña Verde, que es muy grande. Este es más pequeño y aun así el número de efectivos va a ser muy similar. Un servicio bastante potente. Podemos estar hablando en torno entre mandos y policías alrededor de 50 policías, más apoyo de UCES, de la nocturna operativa nuestra, un servicio que puede estar entre los 70 o más policías, sobre todo viernes y sábado. Jueves y domingo será un poco menor, por aquello de optimizar recursos, pero sí créanme que es un servicio bastante potente.

He estado al frente y les digo que el viernes tuvimos muchísimas personas. Podíamos estar hablando de 10.000 personas. El sábado podíamos estar rondando las 15.000 personas. Créanme que a las 2:30 h de la mañana, cuando uno lleva allí desde las 17:00 horas de la tarde, A las 12 y pico de la mañana poco personal queda sobrio, muy poco.

Respecto al uso de la fuerza, aprovecho para decir, ya que hablo de las fiestas y no me puedo extender más de los 10 minutos, yo estaba allí, hay un informe al respecto, yo estaba allá al frente y los policías han informado al respecto y bueno, pues han pedido también informe sobre ello. Se ha seguido el protocolo, los policías se informan y responderán por ello. Tuvimos que hacer una carga, las 2:40 h, porque efectivamente surgen reyertas en el interior, con 15000 personas bailando y saltando, apiñados y grupos en el interior, provocando reyertas a grandes empujones y codazos. Llega un momento que hay una gran alteración. Salían los chicos y chicas y a grandes voces diciendo : "Entren que se están pegando. Llevan sables". No sé si imaginan, se ponen en mi lugar como jefe del dispositivo con 70 policías y 15000 personas dentro.

## Información de Firmantes del Documento





Hay que estar ahí. Se actuó, se reaccionó con los trabajos de prevención y reaccionamos bien porque afortunadamente no había objetos contundentes que lanzarnos porque en otros casos nos los lanzan y no había botellas en el interior.

El jefe de limpieza del SELUR, le comentaba yo antes en la Junta al concejal y demás representantes, cuando vino a limpiar al día siguiente, decía que era importante el trabajo bien hecho de los policías porque habían visto dos botellas en el interior. 15000 personas y solo dos botellas en el interior, alguno que se nos coló, claro, pues es un perímetro muy grande. Haremos lo que corresponda. Haremos lo mejor que podamos, pero lo que es la incertidumbre y la contingencia forma parte de nuestro trabajo.

Trabajamos en prevención, pero si tenemos que reaccionar, reaccionamos. Si surge algo tendremos que actuar y trabajaremos sobre todo para que eso no ocurra, por supuesto.

Al cierre, si hay algún defecto del año pasado con los policías, yo no sé si estaré en esta, supongo que sí estaré, pero si los policías a las 3:00 de la mañana van diciendo que hay que cerrar, pues hay veces que seguramente no lo hacen con la mayor simpatía, porque llevan desde las 17:00 H de la tarde tratando con miles de personas en unas condiciones, como les he contado antes, en las que hay que estar y posiblemente no sean los más simpáticos. Yo intentaré decirles al respecto, diré en el pase de lista que sean simpáticos los policías cuando ordenen el cierre. Yo no sé si en cuanto a las fiestas les he contestado un poco porque les he determinado hasta un número de efectivos que vamos a tener y el trabajo que se va a hacer. Tenemos policías de paisano también. si no trabajamos con los policías de paisano, vamos muy mal y también los habrá en el interior, etcétera, etcétera. En la zona del parque, es verdad, es un parque muy grande, trataremos de tener también policías de paisano, pero es que es muy grande donde nos vean a nosotros, a los policías uniformados se van yendo más allá. ¿A dónde vamos con los patrullas o los policías uniformados? ¿Más allá, hasta dónde? Entonces, bueno, sobre todo lo haremos de paisano.

Una pregunta que es por la representante del PSOE, lo de la pancarta: yo me informé ese mismo día, precisamente estaba en contacto con el concejal, con Enrique Rico, que tenía una visita ahí a Moratalaz y precisamente me habló de ello. Mi informé y bueno, quiero pensar que es un malentendido. Los policías están trabajando, no tienen ningún prejuicio. Ya puede ser una pancarta del PSOE, de Vox, de Más Madrid, del PP. Ofrecía peligro de caída la pancarta y están obligados a retirarla por el viento. Y cuando la estaban retirando para depositarla en la Comisaría Integral, pues una señora, que debía ser del partido, pues les llamó la atención En cualquier, caso los policías me informaron y creanme que actuaron correctísimamente, correctísimamente. Es posible que tuvieran con la señora unas palabras, creo, y permítanme que sea algo que no debería decir, pero la señora les decía: "Ah, van ustedes rompiendo pancartas". Señora, estamos trabajando. En fin, los policías tienen que aguantar también comentarios de ese tipo.

Creo que les he hablado de lo que más interesaba, de lo de las fiestas. En El Cañaveral creo que hay algún acto cultural en las fiestas. Intentaremos que haya patrullas dentro de lo posible. Creo que es un acto lúdico cultural, pero no algo que pueda suponer una alteración del orden público, algo de inseguridad. Una cuestión cultural muy, muy leve, es decir, desde un punto de vista policial no es algo que nos vaya a preocupar. Intentaremos que haya una patrulla ahí también. Lo haremos. Lo que

## Información de Firmantes del Documento





pasa es que también jugamos, como les he dicho antes, con la incertidumbre. No sabemos qué cosas tendremos que atender. Salen dos accidentes en las inmediaciones, uno con una alcoholemia, un robo en un sitio, un detenido... En fin, en lo posible tenemos medios limitados. Tratamos de optimizar y priorizar que también forma parte de nuestro trabajo. Creo que algo más me dejó... Lo del tema de los patinetes, efectivamente, es un grave problema que lo ha comentado la señora de la asociación. En fin, Carlos, si quieras tú comentar lo que son...

Interviene Carlos Rodríguez, subinspector Comisaría Integral de Distrito de Vicálvaro (Policía Municipal).

Muy brevemente, de nuevo. Respecto a las charlas que ha mencionado en los colegios, decirles que los centros educativos, los que las charlas que más demandan son sobre nuevas tecnologías y ciberacoso, no precisamente sobre uso de patinetes y demás, pero se pueden dar como de cualquier otra cosa, por supuesto. Tema de patinetes: operativamente hablando, policialmente hablando y ciudadanamente hablando, efectivamente, son un problema. Van dos o tres niños encima de los patinetes y haciendo lo que quieren. El problema es que en el momento que te pones detrás de ellos les pones la sirena y corren más peligro en ese momento de que se caigan, de que se tiren, de que se pasen una acera, que casi, que si los dejas pasar. Evidentemente, tratamos de pararlos, pero hay que pararlos con tanto cuidado que la mayoría de las veces se nos escapan. Esa es la realidad. O sea, no es que no se trabaje sobre ellos, sino que es que es muy difícil trabajar sobre ello. Y luego el tema de los padres. Que se creen que le regalo un patinete al niño y "jhala, el niño a pasear y yo tan tranquilo!", esa es la realidad que tenemos, y lo estoy diciendo más como padre que como policía.

Sobre lo que ya ha dicho el señor Comisario del dispositivo de Fiestas, pues hemos hecho una gran petición de personal, vamos a ver lo que somos capaces de conseguir y nos tenemos que apañar.

Menores en la zona de San Cipriano, no es que haya muchos, sino que hay unos poquitos, pero que son bastante revoltosos.

En cuanto al personal que hay en mi comisaría, que somos, conmigo, si no cuento mal 125. Y perdónenme, por no tomar el dato de aquí, podía haberlo tomado antes de venir. Pero no es un dato estadístico. Me voy a informar y la próxima vez si pasan por allí, por la por la comisaría, voy a encargar que les digan el número exacto, pero yo creo que debemos estar rondando los 100. El subinspector me dice, como él está en el turno de tarde, que cree que somos menos, pero lo que pasa es que cuando uno suma Moratalaz son distritos muy distintos, poco conflictivos, porque este distrito es, dentro de la conflictividad de la operativa policial, poco conflictivo. Entonces tiene poco personal, muy ajustado. Esto no es Puente Vallecas, que tiene más del doble que puede tener Moratalaz o Vicálvaro. Entonces Vicálvaro, yo creo que debemos rondar entre los 3 turnos, servicio 24 horas, los 365 días del año, rondando los 100 puede estar casi con toda seguridad, pero no, no sé el número exacto, discúlpennme, no lo tengo, pero andará por ahí. En fin, necesitamos más, sí, pero no está mal. Se sostiene el servicio convenientemente en mi opinión. Los meses que estoy sustituyendo a la Comisaria Matilde creo que hay un personal, que, aunque siempre queremos más y siempre es deseable, pero es aceptable.

## Información de Firmantes del Documento



Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

Muchas gracias. A continuación, por tiempo de 10 minutos, en representación del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias tiene la palabra doña Isabel Rosell.

Interviene Área Gobierno Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias: Isabel Rosell Volart.

Muchas gracias, Presidente. No voy a consumir los 10 minutos. Gracias a todos, sobre todo por estar aquí, por vuestra participación, por colaborar, preguntar e informar. También a los Cuerpos de Seguridad y sobre todo, muchas gracias a la labor de los Cuerpos de Seguridad y felicitación por algo tan importante como es mantener, digamos o intentar controlar al máximo la seguridad y la convivencia dentro de este distrito, que a pesar de que el número parece que, lógicamente, se han incrementado algunos índices de hurtos y de delincuencia, y también delitos de orden, digamos, sexual y violencia doméstica, en general, no es uno de los distritos de los 21 de Madrid, más conflictivos o más complicados en la seguridad, incluso en la seguridad subjetiva en las estadísticas que anualmente publica el Ayuntamiento en Portal Abierto (o sea, todo el mundo las puede consultar) respecto a la percepción subjetiva. A nadie le gusta, pues que sus calles y sus vecinos no se sientan del todo seguros, pero por esa parte hay que decir que estadísticamente no, y alguno de los índices incluso que se destacan, que parece que se incrementan no es un incremento, sino a veces se debe al número de inspecciones, al número de un mayor trabajo y una mayor eficiencia por parte, digamos, de los controles que hacen los Cuerpos de Seguridad.

Poco más. La representante del PSOE, Señora Ibáñez, preguntabas respecto al Samur en fin de semana: voy a hacer la consulta, tomo nota, lo traslado y con lo que respondan, pues lo trasladaría a su vez al Presidente.

Bueno, pues nada más. Muchas gracias a vosotros y cedo la palabra.

Interviene el Concejal Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

Por último, tiene la palabra representación de la Delegación de Gobierno Don Vicente Villoria, por tiempo de 10 minutos.

Interviene Vicente Villoria Holgado: representante de la Delegación de Gobierno.

Muchas gracias. En primer lugar, como siempre en esta reunión, en estos Consejos, agradecer la presencia de los vocales de los partidos políticos y, sobre todo, de los vecinos.

Previamente celebramos una Junta Local de Seguridad donde vemos un poco la situación, es un instrumento de colaboración entre los cuerpos policiales. Hemos planteado analizado varios temas que luego han sido también tratados por partidos políticos y por vecinos, también se encuentran encima de la mesa. Pero ahora con CNP, que son los que recogen los datos en la estadística del distrito, la realidad delincuencial

## Información de Firmantes del Documento





conocida, en base a las denuncias (porque el policía tiene que actualizar con esas denuncias) conocemos esa realidad objetiva, pero el Consejo no sirve para ver cuál es la realidad subjetiva: qué es lo que sienten los vecinos, trasladado tanto por lo referente a los partidos políticos como por las relaciones vecinales. En función de las informaciones que se recogen tanto de las denuncias, también de las informaciones que se reciben (animo siempre a la Unidad de Participación Ciudadana de Comisaría de CNP, a las OAC de policía local también) eso sirve para establecer los dispositivos en aquellas zonas donde pueda haber situaciones que a veces se generan problemas de convivencia y posteriormente se pueden generar en problemas de seguridad subjetiva y objetiva. Es importantísimo que se trasladen estos temas. Ya una vez señalado esto de que es el órgano quien sirve para contrastar, en primer lugar, pues felicitar también a ambos cuerpos policiales, porque han conseguido mantener en un distrito, aunque es tranquilo, pero un distrito con construcción en expansión, donde hay zonas menos habitadas que siempre han generado más problemas, es un tema clásico, igual que donde se crea un centro comercial se produce la aglomeración de gente y suben las infracciones penales, también en estas zonas, en estos barrios en creación, en los desarrollos urbanos, según se van creando y cuando no están del todo habitados las carreras y hay ciertos problemas porque hay menos visibilidad, hay menos colaboración, menos denuncias y se producen más hechos delictivos.

También, un poco dentro de la de los datos que ha dado el Comisario, sobre los robos inter vehículos, comentar que es un trabajo arduo y difícil por las fuerzas policiales, porque se está haciendo mucha vigilancia y un día que se tienen otros motivos, que tienes que levantar el servicio, pues ese día te pueden dar los palos, pero se hace un trabajo intenso. Y luego ha habido también el incremento de detenidos por robos en interior de vehículos. Es preocupante lo de los garajes, ahí es importante, bien la colaboración ciudadana, cámaras, todo eso para revisar y poder identificar cuáles pueden los autores para intentar evitarlos. Me alegra que el Comisario haya señalado ese famoso punto negro que se trató en la anterior Junta Local de Seguridad, Jardín de Duquesa, que hubo una situación de inseguridad, y pues los dispositivos policiales han dado sus resultados. Es un trabajo también de las Juntas, de las aportaciones de los vecinos que esos puntos negros pues se establecen los dispositivos a veces de una manera más lenta de la que a todos nos gustaría, pero van dando sus resultados.

El tema de los cajeros que se ha comentado es un hecho cierto, que los mayores al ser personas más vulnerables son muchas veces para los amigos del ajeno más fáciles y van a por ellos. Entonces sobre el tema de ir a cobrar al cajero en unas fechas concretas, es un tema que por parte del Ministerio de Interior tiene uno de los planes de prevención: es el Plan Mayor. Se llevan a cabo charlas en los centros de mayores, en asociaciones, si nos lo solicitan, se les dan informaciones de cómo tienen que actuar para evitar pues la siembra, el tocomochito, estar pendientes y no que crear estos temas. También están colaborando las entidades bancarias. Se había señalado que el año pasado se detuvieron en Santander, recientemente también había otro grupito, en Torrelodones, en Colmenar y por ciertas zonas de la Comunidad de Madrid que están detenidos, se está trabajando esto, somos muy conscientes de esta situación y se está trabajando.

Sobre el menudeo también felicitar por el tema ese de la calle Rayal, que de un menudeo se ha ido explotando la información y al final se consigue una entrada y con unos resultados, con lo cual, no solamente es acabar con un punto de menudeo que fácilmente se repone, si detienes a uno te ponen a otro y es un tema de presión policial,

## Información de Firmantes del Documento





sino conseguir esos pisos guardería, esos pisos que al final generan tanto en ese punto concreto como en los alrededores, pues es yo creo que un gran trabajo policial, con lo cual hay que ponerlo en valor y felicitarlo.

Los taxis y el robo en el interior de los vehículos en garajes también está detectado y se puede informar a sus asociaciones para que extremen sus cuidados para evitar que sufren estos daños.

El tema también que habéis planteado de las actas de salud pública, las armas que parece que es preocupante... Al final son indicadores de actividad policial, se descubren más armas, se descubren más actas de drogas porque hay más actividad policial, hay más cacheos, más, más presión sobre ellos, o sea, hay más droga, hay más armas, pues yo creo que muchas veces puede haber un cierto incremento, o puede haber las mismas, lo que pasa que detectamos más, porque al haber una mayor actuación policial, mayor preocupación sobre esos temas pues se manifiestan. Yo no lo entiendo como un tema preocupante, para mí es un tema de eficacia policial.

Y estoy seguro que aparte de todas estas intervenciones ha habido muchísimas. Entonces se está trabajando para lograr esto. Yo creo que garantizamos la seguridad de las calles con el tema del control de armas. Esa es una presión importante. También quiero señalar que estamos hablando de un incremento mínimo, pero hay que tener en cuenta la cibercriminalidad que también lo has tenido el Comisario, las estafas. Tenemos ahora una situación en los últimos 6 años de un incremento de un 500 por 100, estamos casi entre un 15 y un 20% de la actividad delincuencial está relacionada con Internet. Entonces, la seguridad ahora mismo en las ciudades está mejor que hace unos cuantos años, no quiero tampoco establecerse años concretos. Entonces seguimos trabajando en esto. También hay que traer policías, aparte de comisaría también hay que dedicar policías y un esfuerzo importantísimo a los temas de circularidad para la represión policial, sin olvidar formar e informar a los ciudadanos. Yo siempre animo al estudio de cibercriminalidad en la página web y aparte de las charlas que también realizan y actividades, tienen unas guías, unos boletines para empresa para informarles. Creo que es una herramienta magnífica. Para todos: evitar el correo electrónico de una multa. Yo lo acabo de recibir, se lo enseñaba a la representante de la delegación, de la DGT me avisan de que me han multado que entre. Hay que estar formados para no picar. Los mayores al final que si la pensión, que si van a tener... entran rápido y al final es un hecho delictivo muy difícil de investigar porque los servidores están fuera y hay que hacer comisiones rogatorias.

El tema de la comisaría es un tema recurrente en este y en otros distritos que no disponen de ella. Desde la Delegación estamos apoyando la construcción de la policía, de las comisarías o de oficinas de denuncias, porque es cierto que ahora mismo los despliegues policiales. Hay como en todas las profesiones, diferentes corrientes. Hay algunos que prefieren grandes unidades. Las sinergias empresariales, también sinergias policiales al centralizar todos los servicios en un sitio con menos efectivos, pues tienen menos calabozos y puede prestar mejor servicio. Entonces estamos ahí, en esa descripción, tanto en el ámbito de CNP como en el ámbito de Guardia Civil. O sea, es cierto que para muchos pueblos, para muchos distritos, cerrar un cuartel, cerrar la comisaría, resulta un drama. Los vecinos quieren poder ir a poner sus denuncias. Estamos trabajando. La comisaría está en las listas, y eso ya será un tema de policial ver si se establece o no. Inciden.

## Información de Firmantes del Documento





Sobre las fiestas quiero decir lo que ha dicho también el Comisario de Policía Municipal: el dispositivo establecido, el control de armas, todo lo que se llevó a cabo por parte de ambas fuerzas policiales. Y no estamos hablando de este distrito, porque fue una fiesta de Moratalaz donde parece que estamos centralizando el tema, fue un buen dispositivo. Hay que confiar en los profesionales. Cuando actuaron, actuaron en un momento determinado y aguantaron bastante, y una lástima de no haber intervenido unos minutos antes. Entonces creo que hay que confiar en estos profesionales, que cuando ellos determinan es cuando van a ser menos lesivos. Pero hay veces, situaciones, que es inevitable intervenir para evitar daños mayores. O sea, la intervención policial siempre se debe utilizar de tal manera que no generemos un daño mayor que el que pretendemos evitar. Al final el táser pues tiene un protocolo. Al final están con bastantes, no te digo todas las garantías, pero tenemos muchas garantías de que cuando un agente que ha recibido formación especializada en su uso, sabe lo que conlleva sacarla no la saca alegremente. Y eso estoy casi seguro. Tampoco puedes poner nunca la mano en el fuego, pero estoy convencido de la profesionalidad de los agentes, que todos felicitamos por su profesionalidad y su gran trabajo, pues también cuando han actuado han actuado con esa profesionalidad y con ese conocimiento que tiene y esos cursos que han recibido para hacerlas, para ser lo más eficaces posibles, van a hacer el menor daño. ¿Qué el táser tiene unos riesgos? Todos lo sabemos, pero a veces ante ciertas situaciones pues es el menos lesivo, tanto para la gente actuante como para el ciudadano. En ese momento.

Sobre la libertad sexual: El cambio legislativo aprobó aquello con más incremento y la mujer confía más.

El Plan Director de los colegios: Los agentes tutores no solamente dan charlas de estos temas y también logramos captar información de estos menores que se pueden estar acercando a bandas, aparte de los que pueden simular que también es un peligro para ellos.

También un curso de ciberexperto para niños que está dando muy buenos resultados. Muchas gracias y espero haber contestado a todo con rapidez. Seguro que algún tema me hubiera gustado ampliarlo, pero bueno, no es posible. Gracias.

Interviene el Concejal-Presidente: Ángel Ramos Sánchez.

Muchas gracias, señor Villoria.

Bueno, pues, para terminar, simplemente algunas reflexiones. Lo primero, señor Abad, sabe que lo he dicho en el Pleno y lo reitero: la policía me da igual dónde esté la unidad, lo que tiene que estar es en la calle y si está en la calle hará una buena actuación esté donde esté la unidad. Da igual que esté en Valdebernardo, en El Cañaveral, en Villablanca o en San Blas, donde esté. ¿Qué me gustaría tener una comisaría de Policía Nacional en el distrito? Pues sí, pero lo que quiero tener son los coches de Policía Nacional también en el distrito, entonces me da ya exactamente igual dónde esté, porque lo que tiene que estar es en la calle, que es lo importante. El tiempo de reacción será desde donde esté la patrulla que está en la calle al punto. De aquí, no desde la unidad. Creo que en eso lo tenemos claro.

Información de Firmantes del Documento





Yo sí que quiero romper una lanza en favor de la policía, en este caso con lo que se ha hablado aquí sobre la actuación de las fiestas de Moratalaz, sobre la pistola taser, etcétera. Mire, hablaba la señora Ibáñez de contención. Yo creo que la policía actúa de forma correcta, que valora la situación y en función de cada una de las situaciones, toma las diferentes decisiones que tiene que tomar. Y, en cualquier caso, creo que normalmente suelen ser acertadas y espero que en las fiestas de la semana que viene en el distrito así sea.

Sí que quiero decirle al señor Gil que yo entiendo que la policía sí que respeta escrupulosamente todos los protocolos, como no puede ser de otra manera, y en este caso yo sí que quiero romper una lanza por su profesionalidad y por su actuación, porque creo que en cualquier caso fue la correcta, tanto en las fiestas de Moratalaz de este fin de semana pasado como las de las fiestas de Vicálvaro del año pasado, cuando tuvimos los altercados que tuvimos, provocados por situaciones que todos conocemos como estoy seguro que van a tener una actuación correcta en las fiestas de la semana que viene, porque en relación con eso sí que quiero decirle que nosotros con Policía Municipal y con Policía Nacional llevamos trabajando bastante tiempo. Es un dispositivo que se va a montar, en el que hemos trabajado de forma coordinada, en donde creemos que sí que va a ser un buen dispositivo. Yo, personalmente, creo que es el dispositivo más adecuado y correcto que se puede montar para estas fiestas. Yo estoy convencido de que la actuación será la idónea. En cualquier caso, lo que sí que pido a todos y aquí hay muchos de los representantes que van a montar caseta, es que más allá de que puedan ser más o menos simpáticos los policías, es colaboración de las entidades para que cuando les digan que cierren, cierren, que no tenga que ir la policía 14 veces a cerrarlo, que también ocurre. Lo que pido desde aquí es a todas las entidades que van a montar casetas en las fiestas que colaboren también con la policía, que seguro que nos va a ir mucho mejor a todos.

Y, para terminar, poco más. Yo creo que algunos representantes han pintado un paisaje de violencia en Vicálvaro que no se corresponde con la realidad. Creo que algunos portavoces de alguno de los Grupos lo han hecho y yo creo que no es acertado porque no corresponde con la realidad y simplemente decir que creo que tenemos buenos datos de seguridad, que efectivamente como todos son subjetivos y que la seguridad cada uno la ve desde su punto de vista, pero creo que los datos son buenos.

Animo y felicito de verdad a la policía, tanto Policía Nacional como Policía Municipal por la labor que están desarrollando en el distrito, que creo que nos colocan como uno de los distritos más seguros de todo Madrid y eso es gracias al trabajo tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Les felicito, de verdad, porque están haciendo un gran trabajo y lo que les animo es a seguir para que en la próxima Junta y Consejo de Seguridad que tengamos volvamos a decir que somos uno de los distritos, con los datos en la mano, que al final es lo que cuenta, no la subjetividad de cada uno, más seguros de Madrid como estamos en esta situación en estos momentos.

## Información de Firmantes del Documento





Distrito de Vicálvaro

MADRID

Así que nada más y muchas gracias a todos.

*Firmado electrónicamente*

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**  
María de las Candelas Cobos Pérez.

*Firmado electrónicamente*

**EL CONCEJAL PRESIDENTE**  
Ángel Sánchez Ramos.

26

#### Información de Firmantes del Documento



MARIA DE LAS CANDELAS COBOS PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO  
ANGEL RAMOS SANCHEZ - CONCEJAL PRESIDENTE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VCSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VCSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 30/12/2024 11:05:36  
Fecha Firma: 30/12/2024 11:26:24  
CSV : 1J7HA4GCBN2LIQX3

